

5788 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Valencia.

Corporación: Canals.

Número de Código Territorial: 46081.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Ayuda a domicilio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Alguacil-Agente Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado escolar, F.P. 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Pabellón. Número de vacantes: Una.

Canals, 13 de febrero de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

5789 RESOLUCION de 16 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Villanueva de los Caballeros (Valladolid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Valladolid.

Corporación: Villanueva de los Caballeros.

Número de Código Territorial: 47220. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de enero de 1996).

Personal laboral

Denominación del puesto: Operario Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

Villanueva de los Caballeros, 16 de febrero de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

5790 RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Yunquera de Henares.

Número de Código Territorial: 19331.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de enero de 1996).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Oficios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Oficios.

Yunquera de Henares, 26 de febrero de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

5791 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Aprobada por Resolución Rectoral del 10 de agosto de 1995 la oferta de empleo público para 1995 del personal de administración y servicios de la Universidad de La Coruña,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Galicia 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), y al objeto de atender las necesidades de personal funcionario de Escala Auxiliar, resuelve:

Artículo 1.

Convocar pruebas selectivas para cubrir 66 plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar de la Universidad de La Coruña, grupo D, destinados a realizar tareas de apoyo administrativo en el ámbito de la administración de la Universidad.

Del total de plazas convocadas se reservarán 17 para ser cubiertas por funcionarios de la Universidad de La Coruña, pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo E y dos plazas para ser cubiertas entre personas con minusvalía de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Las plazas no cubiertas por los turnos de promoción interna y de minusválidos se acumularán a las de acceso libre.

Las pruebas selectivas se realizarán con sujeción a las siguientes bases:

Bases de la convocatoria

1. Solicitudes

1.1 Los que deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la instancia según modelo que figura como anexo IV (impreso que se facilita en el Registro General de la Universidad). A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, acreditándose además el pago de los derechos de examen en la forma prevista en el punto 1.2.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Rector de la Universidad de La Coruña, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de La Coruña (rúa de la Maestranza, sin número), o en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

1.2 Los derechos de examen serán de 5.735 pesetas que se ingresarán, directamente o mediante transferencia, en cualquiera de las oficinas de la Caja Postal, en la cuenta corriente número 17957982 «Pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar», a nombre de la Universidad de La Coruña. A la solicitud deberá acompañarse el resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen, cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el pago supondrá la sustitución del trámite